

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

INFORME DE EVALUACION DE LA "AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LA VIGENCIA 2013"

| | |
|---|---|
| Alcalde que realiza la Rendición de Cuentas: Rodrigo Guerrero Velasco | Fecha de realización de la Audiencia Pública: 02/abr/2014 |
| Director de Control Interno y Gestión de Calidad: Jaime López Bonilla | Fecha de elaboración del Informe de Evaluación: 09/may/2014 |

CRITERIOS Y METODOLOGÍA UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN

Para realizar esta evaluación se verificó que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia 2013, que se llevó a cabo por la Alcaldía de Santiago de Cali el día miércoles 2 de abril de 2014, cumpliera con lo establecido en el Decreto municipal N°. 411.0.20.087 del 18 de febrero de 2014, en la Cartilla Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Nacional de agosto de 2009 y en el Procedimiento: Realizar la Rendición de Cuentas, Versión 1, Código MECP02.02.18.P04.

En la recopilación de la información y de las evidencias de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia 2013, se utilizaron métodos como la inspección, observación, comprobación de registros y documental.

RESULTADOS DE LA EVALUACION

Una vez aplicados los criterios y la metodología de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se encontró que:

- En el documento de convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se evidenció: La autoridad convocante, el objeto, fecha, hora y lugar según lo publicado en la página web del municipio de Santiago de Cali, la invitación pública a la Audiencia de Rendición de Cuentas mediante el link: http://www.cali.gov.co/publicaciones/rendicion_de_cuentas_pub.
- El sitio establecido para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue de fácil acceso para la ciudadanía, puesto que se ubicó en un lugar estratégico de la ciudad, donde convergen varias rutas del transporte público.
- El evento contó con la intervención de un funcionario de la oficina de Gestión del Riesgo, quien comunicó a los asistentes la estrategia del plan de contingencia para emergencias.
- Al ingresar los asistentes al auditorio, el personal de la Alcaldía de Santiago de Cali registró la asistencia en un formato denominado "Lista de Asistencia" y entregó a los mismos el formato de preguntas.
- En el sitio ubicado para la recepción del evento, fue instalada una urna para la recolección de PQRS, elemento que no llamó la atención de los asistentes, dado que no se encontraba identificada para su uso.

- El informe de Rendición de Cuentas presentado por el señor Alcalde contaba con algunos de los contenidos mínimos obligatorios tales como:
 1. Objeto de la entidad y derechos ciudadanos que atiende.
 2. Metas de Plan Nacional de Desarrollo que debe ejecutar la entidad y población beneficiaria.
 3. Avances y resultados en el cumplimiento del Plan de Acción obtenidos a la fecha.
 4. Inversiones y presupuesto asociados a las metas y resultados de la gestión.
 5. Impacto de los recursos, servicios y productos realizados por la entidad frente a necesidades ciudadanas en términos de cobertura y satisfacción de necesidades. Grado de avance anual.
 6. Estado de los contratos realizados y proyectados en relación con el cumplimiento de metas institucionales.
 7. Acciones para garantizar la transparencia en la contratación.
 8. Principales dificultades en la ejecución y explicaciones de las mismas.

- No se incluyeron en el informe de Rendición de Cuentas los siguientes contenidos mínimos obligatorios:
 1. Situación que se encontró al inicio del período (la línea de base).
 2. Proyecciones para la siguiente vigencia: Programación de acciones y metas.
 3. Plan de mejoramiento institucional.
 4. Estado de implementación del MECI y acciones de mejoramiento.
 5. Evaluación de la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
 6. Mejoramiento de trámites institucionales.
 7. Acciones para garantizar la participación ciudadana en la gestión institucional.
 8. Planta de personal de la entidad y número de contratistas frente a obligaciones asignadas.
 9. Vinculación y evaluación meritocrática de gerentes públicos.

- No se entregó a los asistentes la información sobre el informe de gestión institucional.
- El moderador cumplió con las facultades establecidas para el desarrollo de la audiencia.
- Hubo participación de los representantes de la entidad y de los inscritos con anterioridad. Las preguntas que se leyeron durante la Audiencia fueron las registradas en: Ventanilla Única, página WEB, videos que se proyectaron con intervenciones de las organizaciones sociales JAL y JAC, redes sociales y de los asistentes.
- Durante la lectura de las preguntas el moderador se abstuvo de valorar las opiniones o propuestas presentadas por las partes, también informó que las preguntas que no fueron resueltas en la audiencia se les daría tramite de derecho de petición y la respuesta sería enviada a las direcciones suministradas por quienes formularon las preguntas.
- Dentro del desarrollo de la Audiencia hubo respeto de los principios de igualdad, publicidad, oralidad, informalidad y gratuidad consagrados en la Constitución

Política Colombiana.

- Antes de finalizar el evento se entregó a los asistentes el formato de evaluación.
- El señor Alcalde Rodrigo Guerrero Velasco declaró el cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia 2013 siendo las 12:20 P.M.

CONCLUSIONES

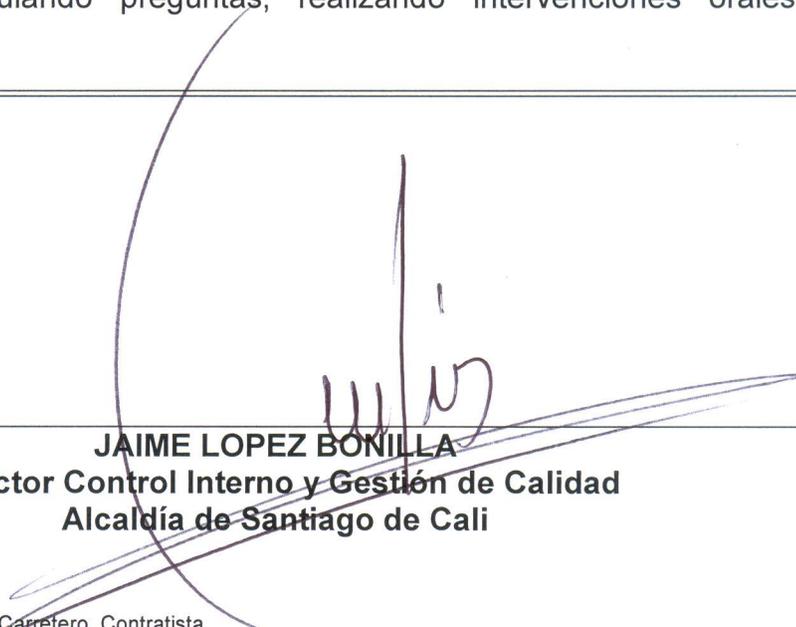
- La entidad cumplió con el deber de exponer el informe de gestión del año 2013 y responder a las preguntas ante el público caleño, constituyéndose en un espacio de interacción con la comunidad en el ejercicio del control social.
- En el desarrollo del ejercicio de Rendición de Cuentas se tomó como base el Plan de Desarrollo 2012-2015, donde cada uno de sus temas fueron expuestos de manera ilustrativa con videos, donde se observaba la participación del ciudadano, lo cual hizo más dinámica la presentación.
- Es destacable que la metodología que se viene implementando orientó el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual definió tareas que se llevaron a cabo adecuadamente, tal como fue el orden de las intervenciones de cada participante y el tiempo que se destinó para responder a cada una de las preguntas que se seleccionaron, lo cual propició la participación de los grupos de interés y la comunidad que asistió al evento.
- La logística implementada para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas cumplió con los requerimientos exigidos.
- La urna para la recepción de PQRS, no fue un elemento destacado para que la ciudadanía registrara las quejas y reclamos sobre la gestión de la vigencia 2013 presentada en el informe técnico de rendición de cuentas por la entidad y así cumplir con el objetivo para la cual fue ubicada.
- Teniendo en cuenta la opinión de los asistentes, el informe de rendición de cuentas sobre la gestión de la vigencia 2013, presentado por la entidad en la Audiencia Pública fue claro y comprensible.
- Aunque se realizó una invitación masiva a la comunidad en general, para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se concluye que a este tipo de eventos la asistencia de los ciudadanos no es la esperada.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer el ejercicio de la realización de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas frente a:
 - Entregar a los asistentes a la Audiencia el informe resumen de gestión, a fin de que estos conozcan la temática a desarrollar.
 - Brindar mayor información a los asistentes a la Audiencia para la correcta utilización de la urna para recepción de PQRS.
 - Propender por un espacio más amplio para el desarrollo de la Audiencia.
- Revisar y ajustar el contenido del informe de rendición de cuentas, con el fin de cumplir con los requisitos mínimos que establece la Cartilla Audiencias Públicas

en la Ruta de la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Nacional de agosto de 2009.

- Con el fin de fomentar el dialogo y la participación ciudadana en el ejercicio de Rendición de Cuentas, se recomienda revisar la estrategia de convocatoria para que la comunidad en general aproveche estos espacios de interlocución realizando propuestas, haciendo ponencias de los diferentes proyectos que la involucran, formulando preguntas, realizando intervenciones orales en la Audiencia, etc.



JAIME LOPEZ BONILLA

**Director Control Interno y Gestión de Calidad
Alcaldía de Santiago de Cali**

Proyectó: Julio Alberto Cancelado Carretero, Contratista
Silvia Stella Cabezas Murillo, Contratista
Dora Astrid Tamayo Vernaza, Contratista
Revisó: Jaime López Bonilla, Jefe de Oficina